

## TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE MUEBLES, ELECTRONICA, ELECTRODOMESTICOS Y LINEA BLANCA

<b>FECHA</b>	Miércoles 08 de septiembre de 2021	<b>HORA</b>	11:00	<b>LUGAR</b>	Remate 100 % On Line																		
<b>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE ELECTRÓNICA, ELECTRODOMESTICOS Y LINEA BLANCA A REALIZAR EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</b>																							
El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 08 de septiembre del 2021, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a> y seguir los pasos indicados en tutorial.																							
<b>1.- MODALIDAD:</b>	On Line	<b>EXHIBICIÓN:</b>	A la vista lunes 06 y martes 07 de septiembre de 9:30 a 18 horas en Américo Vespucio 1560, Quilicura.																				
<b>2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depósito en efectivo</li> <li>Trasferencia electrónica</li> </ul>	<b>Cuenta Garantía:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>	<b>Monto Garantía Participación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>\$ 300.000 para compras hasta \$1.000.000</li> <li>\$ 1.000.000 para compras por más de \$1.000.000</li> </ul>																				
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica en la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.</p> <p><b>LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA".</b></p> <p><b>UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3.</b></p> <p><b>RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</b></p>																							
<b>3.- RECARGOS</b>			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">RECARGOS</th> </tr> <tr> <th>DETALLE</th> <th>EXENTO</th> <th>APECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisión Martillo</td> <td style="text-align: center;">12,00%</td> <td style="text-align: center;">12,00%</td> </tr> <tr> <td>IVA Comisión</td> <td style="text-align: center;">2,28%</td> <td style="text-align: center;">2,28%</td> </tr> <tr> <td>IVA Mercadería</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> <td style="text-align: center;">19,00%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECARGOS</b></td> <td style="text-align: center;"><b>14,28%</b></td> <td style="text-align: center;"><b>33,28%</b></td> </tr> </tbody> </table>			RECARGOS			DETALLE	EXENTO	APECTO	Comisión Martillo	12,00%	12,00%	IVA Comisión	2,28%	2,28%	IVA Mercadería	0,00%	19,00%	<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>
RECARGOS																							
DETALLE	EXENTO	APECTO																					
Comisión Martillo	12,00%	12,00%																					
IVA Comisión	2,28%	2,28%																					
IVA Mercadería	0,00%	19,00%																					
<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>																					
<b>NOTA: TODOS LOS BIENES DE ESTE REMATE SON AFECTOS A IVA</b>																							
<b>4.- PAGO</b>	<p><b>Hasta el jueves 09 de septiembre de 2021 mediante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trasferencia electrónica</li> <li>Depósito en efectivo.</li> </ul> <p>En el caso de depósito con documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li> <li>✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.</li> </ul>	<b>Cuenta Pago:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a>																					

<b>5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA</b>	<p>Los datos para facturación son los siguientes, y deberán ser informados vía correo electrónico a <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a> o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote adjudicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre:</li> <li>• RUT:</li> <li>• Dirección:</li> <li>• Giro:</li> </ul>
<b>6.- ENTREGA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) En <b>Américo Vespucio 1560, Quilicura</b>, desde el <b>jueves 09 de septiembre y el viernes 10 de septiembre a partir de las 9:30 a 18:00 horas</b>.</li> <li>2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal.</li> <li>3) Las personas que concurran a retirar en vehículo, deberán esperar en sector definido al exterior de las dependencias a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro.</li> <li>4) El adjudicatario o a quien éste designe para el efecto, deberá realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.</li> <li>5) <b>NO SE REALIZARÁN DESPACHOS DE NINGÚN TIPO.</b></li> <li>6) <b>Condiciones Específicas Entrega:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 6.1, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.</li> <li>b) No habrá entrega desde el día lunes 13 al jueves 16 de septiembre, por lo que se deberá procurar realizar el retiro en los plazos establecidos en el punto 6.1.</li> <li>c) Para aquellos bienes que el martillero indique que tienen garantía de funcionamiento, habrá un mesón de prueba, en el que podrán testear los bienes adjudicados, y en caso de no funcionar, se podrá anular la adjudicación del bien en particular.</li> <li>d) No se aceptará reclamación ni solicitud de anulación de adjudicación, para ningún bien que haya sido retirado de la bodega.</li> <li>e) En el caso de refrigeradores, congeladoras, cocinas, lavadoras y lavavajillas por las que el martillero haya indicado que tienen garantía de funcionamiento, se podrán retirar sin ser testeadas, dándose un plazo máximo de 48 horas desde la fecha de retiro, para que sean probadas. En caso de no funcionar, deberán ser devueltas a la bodega de retiro, siendo de cargo y costo del adjudicatario, en un plazo no superior a 48 horas desde la fecha de retiro.</li> <li>f) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, a excepción de que la razón sea garantía de funcionamiento, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado, anulando la totalidad de su adjudicación.</li> <li>g) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo de responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío.</li> <li>h) De haber disponibilidad de recursos, podrá el adjudicatario, solicitar al encargado de despacho, la carga de sus bienes adjudicados, con un cobro por carguío según se detalla a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De 1 a 3 Pallet o Bulto.           \$ 5.000</li> <li>➤ De 4 a 7 Pallet o Bulto.           \$ 10.000</li> <li>➤ De 8 a 12 Pallet o Bultos       \$ 20.000</li> <li>➤ Más de 12 Pallet o Bultos       \$ 2.000 (por cada uno)</li> </ul> </li> <li>i) <b>Si por circunstancias justificadas, y aceptadas por CGR, el cliente no pudiera retirar los bienes adjudicados dentro del plazo claramente indicado, en el punto 6.1 del presente Término y Condición, podrá extenderse este plazo, debiendo aceptar el cliente a modo de recargo, el valor diario de \$2.000 + IVA, por metro cuadrado utilizado y considerado por CGR, el que será facturado y cobrado al momento del retiro.</b></li> </ol> </li> </ol>
<b>TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.</b>	